Acta Individual de Grado

Colegio Americano de Girardot

DANE: 325307000055
Inscripción SEC.: 480 Folio 193 L. 7

En la ciudad de Girardot, Cundinamarca, a los 7 días del mes de diciembre del año 2001, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Americano de Girardot

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educacion Departamental para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

según Resolución No. 000999 del 24 de junio de 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación, se relacionan a continuación:

Javier Augusto Romero Castañeda

Identificado con T.I. No 840916-03828 de Girardot

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 30 de fecha 7 de diciembre de 2001, que consta de cincuenta y un (51) alumnos, que comienza con el nombre de

ARTUNDUAGA BERMÚDEZ JENNY CAROLINA

y se cierra con el nombre de

YÁÑEZ TORRES GLORIA JOHANNA

Firmada y sellada por SONIA INÉS BETANCUR DE CORTÉS (Rectora) y LUIZ MARÍA V. DE GUTIÉRREZ (Secretaria).

Firmada y Sellada

15 ENE. 2002

Sonia B. de Cortés
Rectora
SONIA INÉS BETANCUR DE CORTÉS
C.C. Nº 21.332.087 de Medellín

Secretaria
LUIZ MARÍA V. DE GUTIÉRREZ
C.C. No. 20.607.516 de Girardot

Scanned by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 2185

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, el día 10 del mes de diciembre del año 2009, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre José Antonio Balaguera Cepeda, O.P., y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADO

Código SNIES 1080

a: JAVIER AUGUSTO ROMERO CASTAÑEDA

80817233 de Bogota D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 10 del mes de diciembre del año 2009

El secretario General,

HÉCTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARÍA

Scanned by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 2386

En la ciudad de Bogota D.C., República de Colombia el día 22 del mes de junio del año 2011, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre José Balaguera Cepeda, O.P., y como Secretario General el Doctor Héctor Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA
Código SNIES 10421

a: **JAVIER AUGUSTO ROMERO CASTAÑEDA**
80817233 Bogota D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 22 de junio de 2011.

El Secretario General,

HECTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARIA

Scanned by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMERA UNIVERSIDAD DE AMÉRICA Y FILIPINAS

ACTA DE GRADO 2494

En la ciudad de Bogota D.C., República de Colombia el día 30 del mes de marzo del año 2012, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre Carlos Mario Alzate Montes, O.P., y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Código SNIES 1087

a: **JAVIER AUGUSTO ROMERO CASTAÑEDA**
80817233 BOGOTA D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 30 de marzo de 2012.

El Secretario General,

HECTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARIA

Scanned by CamScanner